

EL SACRAMENTO DE CONFIRMACIÓN EN LA DIOCESIS DE PUEBLO

Para recibir la confirmación lícitamente fuera del peligro de la muerte, se requiere que una persona que utiliza la razón esté adecuadamente instruida, debidamente dispuesta y pueda renovar las promesas bautismales. Los padres y pastores de almas, especialmente los pastores de parroquias, deben cuidar que los fieles reciban las instrucciones adecuadas para recibir el sacramento y que lo hagan en el momento apropiado. El sacramento de la Confirmación se debe conferir a los fieles aproximadamente a la edad de discreción, a menos que la Conferencia de los Obispos haya determinado otra edad, o haya peligro de muerte, o en el juicio del ministro una causa grave sugiera lo contrario. (Cánones 889-890; vea también 879-896)

La preparación para la Confirmación debe tener como objetivo el guiar al cristiano hacia una unión más íntima con Cristo y una familiaridad más viva con el Espíritu Santo, sus acciones, sus dones y sus órdenes, para ser más capaz de asumir las responsabilidades apostólicas de la vida Cristiana. Con este fin, la catequesis para la Confirmación debe esforzarse a despertar un sentido de pertenencia a la Iglesia de Jesucristo, la Iglesia universal y la comunidad parroquial. Este último tiene una responsabilidad especial en la preparación de los confirmados. (Catecismo 1309; vea también 1285-1321) Para obtener orientación sobre quién puede conferir la Confirmación, consulte el número 6 de las Preguntas de Confirmación en las Preguntas Frecuentes (FAQs).

Las siguientes indicaciones son necesarias para mostrar que estoy listo para recibir el Sacramento de la Confirmación.

- () 1. Certificado de Bautismo y Primera Comunión Válido
- () 2. Asistencia consistente a Misa los Domingos y Días Santos
- () 3. Confesión regular (o a lo menos una vez antes de recibir el Sacramento)
- () 4. Oración diaria
- () 5. Experiencia de retiro
- () 6. **Formación Completada** (N.B. en un entorno de grupo es preferible, pero no obligatorio *) Recomendado: Chosen (Ascension Press); Decision Point (Dynamic Catholic); YDisciple Confirmation (formed.org)
- () 7. Carta de Petición en la propia letra del candidato **
 - a.) Demostrar una comprensión del Sacramento (es decir, basado en el contenido de la formación)
 - b.) Expresar deseo e intención de recibir el Sacramento
 - c.) Comprometerse a seguir viviendo la fe Católica
 - d.) Comprensión de los dones espirituales, el discernimiento vocacional y la participación caritativa.
 - e.) El nombre del santo elegido
 - f.) El/los nombre(s) del padrino/madrina calificado
 - g.) Los nombres de otras personas que ayudarán a apoyar al candidato en su viaje
 - h.) Un plan de vida (para la Misa de Domingo en curso, la oración diaria y la confesión regular)
- () 8. Entrevista de discernimiento con el Pastor y el Padrino/Madrina ***

* Si la formación no se completa en un entorno de grupo, el candidato proporcionará un párrafo en cada sección del programa de formación que se utilice. Este párrafo debe demostrar una comprensión del material cubierto y una indicación de cómo se aplica al vivir una vida de discipulado.

** La carta debe dirigirse al obispo pero debe entregarse al pastor a tiempo para que la revise y la envíe al obispo a lo menos 2 semanas antes de la Misa de Confirmación.

*** Esta entrevista de discernimiento se enfocará en la relación vivida del candidato con Jesucristo y la disposición para recibir el sacramento. Esto podría lograrse en la mayor parte si el candidato cuenta su historia de su relación con Jesús hasta este momento de su vida.